



DRA. AMÉRICA ESPINOSA HERNÁNDEZ
DIRECTORA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 de mayo de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
INTERVENCIÓN EN GRUPO E INSTITUCIONES	5.00	SEC1	IOD	REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	796.00	FAVORABLE	
				VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	658.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
PSICOLOGIA COMUNITARIA	5.00	SEC1	IOD	REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	796.00	FAVORABLE	
				VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	658.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
TALLER DE PLANEACION DE VIDA Y CARRERA	4.00	SEC2	IOD	MABARAK LIMON MARIA ISABEL	775.00	FAVORABLE	
				MARQUEZ GARCIA CELINA	300.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				JARDINEZ HERNANDEZ JOSE ARTURO	716.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				VARGAS ZALETA NIMBE EUNISE	677.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD	10.00	SEC1	IPP	OLIVIA JALIMA VERA CORANY	847.96	FAVORABLE	
				NIMBE EUNISE VARGAS ZALETA	739.68	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				CELINA MÁRQUEZ GARCÍA	322.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
OPTATIVA: ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN COMUNITARIA	4.00	SEC1	IOD	MARÍA ISABEL MABARAK LIMÓN	583.45	FAVORABLE	
				CELINA MÁRQUEZ GARCÍA	453.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
OPTATIVA: FAMILIA, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	4.00	SEC1	IOD	CELINA MÁRQUEZ GARCÍA	569.82	FAVORABLE	
				JOSÉ ARTURO JARDINEZ HERNÁNDEZ	492.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
OPTATIVA: TALLER DE PSICOMETRÍA EN EL AMBIENTE ORGANIZACIONAL	4.00	SEC1	IOD	MARÍA ISABEL MABARAK LIMÓN	623.00	FAVORABLE	
TALLER DE ESTADÍSTICA	3.00	SEC3	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su



responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 29 de junio de 2017

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROVELO
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo